



MATRIZ DE RIESGOS DE LA CONTRATACION

**ANEXO 2: MATRIZ DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: (CONTRATO PARA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN)**

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos y demás documentos que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	Imprecisiones en la calidad del objeto contractual y que generan el no cumplimiento, o cumplimiento parcial del objeto contractual requerido. Desequilibrio económico del contrato y no obtención de los fines y propósitos de la contratación.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratante	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual por parte del equipo de contratación.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Equipo de contratación)	Fecha anterior a la suscripción del acta de inicio.	Revisión de la necesidad y de los estudios previos para constatar la consistencia y coherencia entre ellos.	Desde el diseño de los documentos precontractuales y hasta la terminación de la ejecución del contrato.
2	Específico	Interno	Contratación	Operacional	Retraso en la elaboración del registro presupuestal del contrato.	Retraso, o imposibilidad, en la elaboración del contrato y por ende la no ejecución del objeto contractual.	2	4	6	Riesgo alto	Contratante	Solicitar el PAC con antelación suficiente para poder realizar el registro presupuestal de manera oportuna.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Equipo de contratación)	Desde que el proyecto de contrato obtiene concepto jurídico y financiero favorable hasta que es firmado por las partes.	El equipo de contratación del proceso verifica el cumplimiento de los requisitos para su ejecución	Diariamente, durante la elaboración de los documentos precontractuales.
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Deficiente calidad en los servicios prestados por el contratista debido a errores en las especificaciones técnicas o inobservancia de las recomendaciones del área que solicita los servicios.	Deficiente calidad en la prestación de los servicios por parte del contratista.	2	4	7	Riesgo Alto	Contratante	Haciendo seguimiento y supervisión a las actividades ejecutadas y adoptando las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante Contratante (Equipo de contratación y supervisión del contrato)	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta la terminación del contrato.	Efectuando una rigurosa supervisión a la ejecución y calidad de las actividades acordadas en el contrato.	Cada vez que se entregue el Informe de Supervisión de la Cuenta de Cobro del contratista



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA**  
**MUNICIPIO DE JAMUNDÍ**  
**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE JAMUNDÍ "IMDERE"**  
**NIT.800.188.421-7**



**MATRIZ DE RIESGOS DE LA CONTRATACION**

No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la Ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Contrato?	Persona Responsable por implementar tratamiento	Fecha estimada en que se inicia y se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones pactadas entre las partes en el contrato.	Incumplimiento del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Contratista	Verificación del cumplimiento de las actividades contractuales. Dependiendo de la gravedad, tomar acciones correctivas, modificar, terminar o decretar la caducidad del contrato.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Supervisor del contrato)	Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la liquidación.	Seguimiento del supervisor del contrato al cumplimiento de las actividades	Semanalmente y Cada vez que se entregue el Informe de Supervisión de la Cuenta de Cobro del contratista
5	Específico	Externo	Ejecución	Sociales o políticos	Cambio de normatividad, o de legislación, que implique cambios en el objeto contractual o las actividades a ejecutar.	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas por las partes en el contrato, afectando las actividades requeridas por el IMDERE.	1	3	4	Riesgo bajo	Contratista	Dependiendo de la afectación se puede determinar la elaboración de un "Otro si" para reasignar actividades en el contrato. Además, garantizar el cumplimiento de las actividades ajustadas por normatividad a través de otra contratación, por ejemplo.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Equipo de contratación)	Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la liquidación.	Seguimiento del contrato a través del Equipo de Contratación	Seguimiento permanente a la normatividad. Diario.
6	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios regulatorios o reglamentarios en materia laboral, seguridad social y tributaria.	Modificación a las condiciones inicialmente pactadas por las partes en el contrato y que puede afectar a cualquiera de las partes.	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista y Contratante	Actualización constante en normatividad y regulación laboral.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratante (Equipo de contratación) y contratista	Fecha de inicio de la ejecución del contrato y hasta la liquidación.	Seguimiento del Supervisor del contrato a través del Equipo de Contratación	Seguimiento permanente a la normatividad. Diario

  
**ANDRES FELIPE SANDOVAL TORO**  
 Director del Instituto Municipal de Deporte y Recreación  
 de Jamundí "IMDERE"